

ACTA No 010
REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE LA FUNDACION TALENTOS.COM
"FUNTALENTOS" NIT 901.052.396-2

En la ciudad de Valledupar, a los catorce (10) días del mes de mayo de 2024, siendo las siete de la noche (6:00 p.m.), fecha y hora señalada en la convocatoria por escrito realizada por el Representante Legal, y en los términos establecidos en el artículo 18 de los Estatutos, se reunieron los miembros de la Asamblea en sesión ordinaria y de manera presencial. Se estableció la existencia del quórum para deliberar y decidir, proponiéndose desarrollar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Elección del Presidente y Secretario de la reunión de la Asamblea
3. Presentación Estados Financieros vigencia 2023
4. Mecanismos que deben adoptarse en la Fundación para solicitar ante la DIAN su reintegro al Régimen Tributario Especial.
5. Elección de la Junta Directiva para el período 2024 a 2025.
6. Nombramiento Director Ejecutivo Suplente período 2024 a 2025
7. Nombramiento Revisor Fiscal período 2024 a 2025
8. Elaboración, lectura y aprobación del acta.

Presentado a consideración el Orden del día propuesto, fue aprobada por el 100% de los miembros presentes.

1.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Previa verificación por el parte el Representante legal de la Fundación Talentos.com, de la identidad de cada miembro Asociado participante en la reunión, Se llamó a lista, encontrándose presentes la totalidad de sus miembros, con lo cual garantiza que puede llevarse a cabo la misma, pues existe quorum para deliberar y decidir.

2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION DE LA ASAMBLEA.

Para la instalación y desarrollo de la Asamblea, se eligieron en dichos cargos a la Señora **MARTHA LUCIA ZULETA PLATA** como Presidenta, y al señor **ALEX RODRÍGUEZ MAESTRE** como Secretario, quienes aceptaron y tomaron posesión de sus cargos.

3. PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2023 PARA SU APROBACION

En este punto del orden del día toma la palabra el señor Representante Legal de la Fundación, Wilfran Castillo Utria, en donde presenta nuevamente un saludo de bienvenida a todos los asistentes y agradece por su disposición para asistir a esta reunión de Asamblea Extraordinaria.

Se hace un balance general sobre todos los beneficios ofrecidos y las personas

atendidas por la fundación reflejados en nuestros Estados Financieros y el Informe de Gestión que presentó, igualmente la atención especial que ha dado la fundación a aquellos jóvenes de escasos recursos brindándole oportunidad y visionando con ello un mejor futuro. Seguidamente presenta ante la asamblea el Balance General y el Estado de ganancias y Pérdidas correspondientes al año 2023 el cual alcanzo las siguientes cifras:

@FUNTALENTOS

300 557 5751

Cra 13 #6C-61 Barrio, San Carlos

fundaciontalentos.com@gmail.com

FUNDACION TALENTOS.COM

NIT 901052396-2

Estado de Resultados entre el 01/01/2023 y el 31/12/2023

4 INGRESOS		
41 OPERACIONALES		
Total 417030 ACTIVIDAD TEATRAL , MUSICAL Y RTISTICA	\$	15,000,000
Total 4170	\$	15,000,000
42 NO OPERACIONALES		
4210 FINANCIEROS		
Total 4210 FINANCIEROS	\$	29,717
Total 42 NO OPERACIONALES	\$	29,717
Total 4 INGRESOS	\$	15,029,717
5 GASTOS		
52 OPERACIONALES DE VENTAS		
5235 SERVICIOS		
Total 523595 OTROS	\$	15,000,000
Total 5235 SERVICIOS	\$	15,000,000
Total 524010 REGISTRO MERCANTIL	\$	759,200
Total 5240 GASTOS LEGALES	\$	759,200
Total 52 OPERACIONALES	\$	15,759,200
53 NO OPERACIONALES		
5305 FINANCIEROS		
Total 530505 GASTOS BANCARIOS	\$	767,775
Total 5305 FINANCIEROS	\$	767,775
Total 539595 OTROS	\$	330,000
Total 5395 GASTOS DIVERSOS	\$	330,000
Total 53 NO OPERACIONALES	\$	1,097,775
Total 5 GASTOS	\$	16,856,975
Perdida del Ejercicio	-\$	1,827,258

WILFRAN CASTILLO UTRIA
CC. 77.186.457 de Valledupar
Representante Legal

MAIRA ALEJANDRA RAUDALES VILLALOBOS
CONTADORA PUBLICA
C.C. 32.880.441

ROSA AMALIA GELES SUAREZ
REVISOR FISCAL
C.C.49.733.837

T.P. 156092-T

@FUNTALENTOS

Cra 13 #6C-61 Barrio, San Carlos
 fundaciontalentos.com@gmail.com

FUNDACION TALENTOS.COM
NIT 901052396-2
Balance General con cierre al 31/12/2023

1 ACTIVO

11 DISPONIBLE

Total 1105 CAJA	\$	16,543
Total 1110 BANCOS	\$	15,702,240
Total 11 DISPONIBLE	\$	15,718,783
Total 1 ACTIVO	\$	15,718,783

2 PASIVO

23 CUENTAS POR PAGAR

Total 2335 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$	2,480,000
Total 2365 RETENCION EN LA FUENTE	\$	600,000
Total 2380 ACREEDORES VARIOS	\$	20,872,000
Total 23 CUENTAS POR PAGAR	\$	33,952,000

28 OTROS PASIVOS

Total 2810 DEPOSITOS RECIBIDOS	\$	3,000,000
Total 28 OTROS PASIVOS	\$	3,000,000
Total 2 PASIVO	\$	36,952,000

3 PATRIMONIO

31 CAPITAL SOCIAL

Total 3140 FONDO SOCIAL	\$	10,000,000
Total 31 CAPITAL SOCIAL	\$	10,000,000

36 RESULTADOS DEL EJERCICIO

Total 3610 PERDIDA DEL EJERCICIO	-\$	1,827,258
36 RESULTADOS DEL EJERCICIO	-\$	1,827,258

37 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Total 3710 PERDIDAS ACUMULADAS	-\$	29,405,959
Total 37 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$	29,405,959
Total 3 PATRIMONIO	-\$	21,233,217

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO \$ 15,718,783

WILFRAN CASTILLO UTRIA
C.C. 77.186.457 REPRESENTANTE LEGAL

ROSA AMALIA GELES SUAREZ
REVISOR FISCAL CC 49733837 TP 156092-T

MAIRA ALEJANDRA RAUDALES VILLALOBOS
CONTADORA PUBLICA CC 32880441 TP 94484-T

@FUN

fundaciontalentos.com@gmail.com

Una vez presentados los Estados Financieros 2023 la asamblea manifiesta estar de acuerdo con lo plasmado en ellos y aprueba su contenido por unanimidad

4. MECANISMOS QUE DEBEN ADOPTARSE EN LA FUNDACIÓN EN HARAS DE MANTENER LA CALIFICACIÓN DE FUNDACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO PERTENECIENTE AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO ESPECIAL POR PARTE DE LA DIAN.

Se puntualiza en los siguientes aspectos:

4.1. Autorización presentación Solicitud de permanencia en el régimen especial de la DIAN 2024.

En este punto del orden del día toma nuevamente la palabra el señor Representante Legal de la Fundación, Wilfran Castillo Utria, manifiesta que es necesario atender las nuevas directrices establecidas por el Régimen Especial de Tributación, con el fin de solicitar el reintegro a este régimen, lo cual implica realizar algunos cambios y precisiones en el funcionamiento de la Fundación a fin de poder cumplir con los requisitos que se están exigiendo. Por lo anterior es necesario a su vez presentar ante la DIAN la solicitud de permanencia en el régimen especial y que para realizar dicho trámite se requiere de la autorización de la asamblea general para presentar la solicitud. De tal manera el Representante legal somete a consideración y solicita la autorización por parte de la asamblea para realizar tal trámite ante la DIAN, la asamblea por unanimidad autoriza al representante legal para que adelante el proceso y se cumpla con este requerimiento y así poder ser reintegrados al Régimen Tributario Especial.

4.2. Aportes de los socios no son reembolsables.

Continuando en el desarrollo de este punto el representante legal manifiesta que es necesario precisar que los aportes que por alguna razón realicen los integrantes de la fundación no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, disolución y/o liquidación.

En tal sentido el representante legal somete a consideración lo anteriormente expuesto y así mismo somete a aprobación por parte de la asamblea general en sesión, una vez la asamblea general analiza el planeamiento aprueba por unanimidad de votos que en ningún caso los aportes que por alguna razón realicen los integrantes de la fundación serán reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirecta durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

4.3. La Actividad Principal de la Fundación es una actividad Meritoria.

Continuando con la intervención del representante legal, manifiesta que es necesario precisar en la presente acta que la actividad que desarrolla la fundación es una actividad meritoria y que estas son de interés general y de accesos a la comunidad, en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario en tal sentido se somete a consideración para que la asamblea pueda debatir acerca de **este** planteamiento. Después de lo cual la asamblea reitera que: efectivamente la actividad que realiza la Fundación es una actividad meritoria y que esta es de interés general y de acceso a la comunidad en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario. En tal

sentido la asamblea aprueba por unanimidad de votos el planteamiento realizado por el representante legal.

4.4. Excedentes no son distribuibles.

De igual forma la asamblea establece por unanimidad que los excedentes obtenidos no son distribuibles bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

El señor Representante Legal hace constar que, en el desarrollo de la reforma a los estatutos, el quorum para deliberar y decidir se mantuvo presente.

5. ELECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL PERÍODO 2024 A 2025.

En este punto del orden del día, el Presidente expresó a la Asamblea de Asociados que, teniendo en cuenta que los Miembros de la Junta Directiva han venido desarrollado sus funciones con responsabilidad y honestidad además del sentido de pertenencia que han tenido con la misma y con el fin de dar continuidad a cada uno de los procesos que se vienen desarrollando, sean ratificados en sus cargos todos los miembros de la Junta Directiva.

6.- NOMBRAMIENTO DIRECTOR EJECUTIVO SUPLENTE PERÍODO 2024 A 2025

Igualmente expresó el Presidente de la Asamblea que Dada la responsabilidad que debe desempeñar el Director Ejecutivo Suplente, se propuso que continuara en el mismo la Doctora **KATERINE ZULETA BARROSO**, ya que ha desempeñado con eficiencia en dicho cargo, para lo cual igualmente se acordó ratificarla.

7.- NOMBRAMIENTO REVISOR FISCAL PERÍODO 2024 A 2025

Propuso igualmente el presidente que para que continúe desarrollando las labores asignadas en el cargo de revisor Fiscal, continuara la Señora ROSA AMALIA GELES.

El señor Representante Legal hace constar que el desarrollo de la ratificación en el Cargo de los Miembros de la Junta Directiva, del Director Ejecutiva Suplente, y del Revisor Fiscal, el quorum para deliberar y decidir se mantuvo presente.

Sometida a consideración los nombramientos presentados fueron aprobados por unanimidad. Por lo anterior se ratificó en sus cargos por el mismo período establecido en los Estatutos a los miembros de la Junta Directiva, al Director Ejecutivo Suplente y al Revisor Fiscal así:

CARGO	NOMBRE	CEDULA	FECHA EXPEDICION
PRESIDENTE	MARTHA LUCIA ZULETA PLATA	49.743.727	25/Mayo/1987
VICEPRESIDENTE	ABDIAS OROZCO BOLAÑO	77.171.052	13/Diciembre/1990
TESORERO	NUBIA SUÁREZ AGAMEZ	42.487.707	16 de Enero de 1974

SECRETARIO	ALEX RODRIGUEZ MAESTRE	77.190.382	21/Septiembre/1996
VOCAL	JUAN GABRIEL DE LA ROSA LOPEZ	1.065.589.646	10/Noviembre/2005
DIRECTOR EJECUTIVO SUPLENTE	KATERINE ZULETA BARROSO	49.605.399	17/Agosto/1999
REVISOR FISCAL	ROSA AMALIA GELES SUAREZ	49.733.837	09/Marzo/1983

Encontrándose presente todos los Miembros de la Junta Directiva y la Directora Ejecutiva Suplente Ratificados en sus cargos, manifestaron su aceptación.

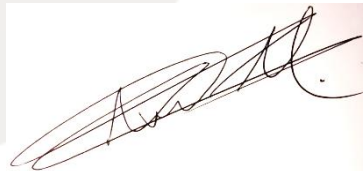
8. ELABORACION, LECTURA Y APROBACION DEL ACTA:

Después de un receso para su elaboración, fue leída la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos presentes y sin modificaciones.

No habiendo más asuntos por tratar, siendo las nueve y treinta de la noche (8:00 p.m.), del día diez (10) de Mayo del año 2024, se levanta la sesión. Para constancia se firma por la suscrita Presidenta y Secretario.



MARTHA LUCIA ZULETA PLATA
C.C. No. 49.743.727 de Valledupar
PRESIDENTA





ALEX MAESTRE RODRIGUEZ
C.C. No. 77.190.382 de Valledupar
SECRETARIO

La presente Acta es fiel copia de la original que reposa en los archivos de LA FUNDACIÓN TALENTOS.COM "FUNTALENTOS".



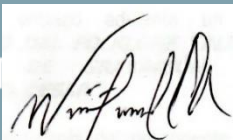
ALEX MAESTRE RODRIGUEZ
C.C. No. 77.190.382 de Valledupar
SECRETARIO
Aprobó

 300 557 5751

 Cra 13 #6C-61 Barrio, San Carlos

 fundaciontalentos.com@gmail.com

@FUNT



WILFRAN CASTILLO UTRIA
Representante Legal



ROSA AMALIA GELES SUAREZ
Revisor Fiscal